



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 20 MAY 2022

Expediente N° SO-19.160/2021.-
Resolución N° SO-278/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 045/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora y se designa a la Alumna Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Procesos Biológicos II, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que la Alumna indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 16 de Mayo de 2022, por el término de un (1) año.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Determinar que la Alumna Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Procesos Biológicos II, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 045/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 16 de Mayo de 2022, y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera de Enfermería, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA